Año I. Teruel 25 de Diciembre de 1887. Número 83.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

FERRO-CARRIL
DE CALATAYUD Á TERUEL.

Como los tiempos han variado y las leyes evolutivas marcan el derrotero de la vida universal, no seria estraño ni punible el cambio operado en la inmensa mayoria de los indivíduos que han tomado parte más ó menos activa en la cuestión de los ferro-carriles de Teruel, si sus nuevas opiniones tuviesen base y fundamento racional; pero como esto no pasa, y al contrario, marchan aquellos locamente, sin criterio fijo ni determinado, nos parece de necesidad poner un correctivo á sus intemperancias, para que no prosigan, tal vez por ignorancia, divulgando ideas cuyo alcance, desconocen.

No han trascurrido muchos años desde que se celebró en Teruel, con tanto regocijo como entusiasmo, una reunión á la cual asistieron las personas más notables de los pueblos que tienen asiento en las orillas del Palancia, del Guadalaviar y del Giloca. Se trataba de la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto, y con tal motivo vinieron á departir sobre el asunto una pléyada de hombres ilustres, entre los cuales figuraban los reputados Ingenieros señores Arévalo, Rivera, Garcia y Herrer y Marco; los distinguidos Letrados Sres. Nougués, Hernandez, Pueyo, Gomez y Esteban; los conocidos Banqueros Sres. Torán y Garzarán; Diputados provinciales, propietarios é industriales de la consideración de los Sres. Igual, Zapater, Catalán, Urroz, Ferrero, Cruz, Gimeno Agius, Zavalo etc. etc., y para coronar la obra, estaban representados los Diputados y Senadores de las provincias interesadas, á fin de mostrar ostensiblemente su adhesión á los acuerdos que en aquel acto solemne iban á tomarse.

Con elocuencia indecible y con el patriotismo que entre nosotros siempre acompaña á los grandes acontecimientos, sin perjuicio de dar despues al olvido nuestras palabras y empeños, si esto nos releva de la obligación de hacer algun desprendimiento de dinero, se dijo y probó que el indicado ferro-carril seria pronto un hecho, porque tenia bastante subvención para acometerlo y era, además, una línea llamada á acaparar un tráfico enormísimo.

¿No es verdad que las cosas ocurrieron tal como las dejamos indicadas?

Pues bien, Señores, ¿por qué causa alguno de V.V. han perdido despues la memoria y el sentido comun, hasta el extremo de que, habiendo sido aumentada la subvención de la línea de Calatayud á Teruel, sostienen ahora que no es dable realizar ese negocio? ¿Acaso mejorando una de las partes, no se mejora el todo? Por ventura, ¿no valen más una fanega de trigo centeno y otra de buen candeal, que dos de centeno?

Se nos dirá que fué un mal la división en dos ramales del ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto; pero esto no destruye nuestros argumentos, y solo indica que debiera haberse protestado cuando eso se hizo, dando pruebas de virilidad y cordura.

Manifestarán otros que era de conveniencia preferir para el aumento de subvención el camino de Teruel á Sagunto, lo cual tampoco daña á lo que dejamos dicho, y sobre todo, las cosas deben remediarse oportunamente, y de esa manera os sucedería como á nosotros, que no nos declaramos culpables de este pecado. Pero ya es sabido; aqui estamos divididos en banderías, y basta que Juan diga en pleno dia que nos alumbra la luna, para que todos los suyos repitan lo mismo, por más protestas que hagan los contrarios. Gracias á esas adhesiones incondicionales, anda medrada la provincia y gozamos de grandes bienaventuranzas.

Y volviendo al asunto, resulta que el parecer era unánime para esplicarse que hubiese Compañia capáz de construir el ferro-carril de Calatayud á Sagunto, no concibiendo en cambio, más tarde, que haya quien pueda estar dispuesto, habiendo mejorado las condiciones del problema, á tomar primeramente la linea de Calatayud á Teruel, y con posterioridad la de Teruel á Sagunto. ¡Oh diosa de la razon, acude con tu potente influjo en socorro de esas pobres inteligencias, para que cese de estar atrofiado su pensamiento!

Lo peor del caso es que esos discrepantes, saltando la valla de la prudencia, predican en todos tonos que el ferro-carril de Calatayud es un malhadado negocio, sin advertir que con semejante procedimiento hacen lo que la piedra al caer en el lago, que al principio traza un pequeño círculo en derredor de ella y despues se va ensanchando éste hasta que recorre toda la superficie de las aguas; y de igual manera, ellos pasean y propagan aqui y en lejanas tierras su fatal idea, preparando los ánimos en contra de la construcción de estos ferro-carriles.

Vengamos ahora á cuentas para esplicar por qué no se estima en debida forma el tráfico que corresponde asignar á la línea de Calatayud, y á este objeto, pongamos por separado las mercancias de importación y exportación local, de las que afluyen á los extremos del indicado camino, para tomar el rumbo de Valencia y costa del Mediterráneo á las provincias de Soria, Logroño Guadalajara, etc., y recíprocamente.

Sin descender á minuciosos detalles que nos llevarian demasiado lejos, bastará indicar que el trasporte y movimiento actual adquiere significación de aprecio en Monreal, toma mayor desarrollo en Calamocha y sigue creciendo hasta Calatayud, subiendo en localidades determinadas, tales como San Martin y Daroca, á cifras exhorbitantes. Pero al tráfico de hoy se debe añadir el de la exportación de ganados y otros productos, que actualmente no se arrastran con carros y transitan con dirección á Calatayud y Teruel.

Otro hecho es mas digno de exámen y estudio, como es el de que, segun cuentan los naturales de Teruel y su contornada, *hasta hace pocos años* habia aqui un comercio activísimo, pasando gran número de carros que iban á las provincias del Norte desde las del Sur, y al contrario, mientras que ahora ha desaparecido ese movimiento, que constituia el trasporte de paso, digámoslo asi, de las mercancias procedentes del centro de España y costa del Cantábrico que se cambia con las originarias de los pueblos del litoral.

Semejante falta, que se remediará al construirse el ferro-carril de Calatayud á Teruel, y mucho más al ser prolongado este camino hasta Valencia, consiste en que desde la esplotación de las líneas de Madrid á Zaragoza y Barcelona, de Lérida á Tarragona y de este último punto á Valencia, todo va por allá, porque el trasporte de Calatayud á Teruel y Valencia cuesta cuatro pesetas por quital, ó sean 80 pesetas por tonelada, y llevando las mercancias por Lérida, con un recorrido de 658 kilómetros y á 8 céntimos por tonelada y kilómetro, pagan solo 52 pesetas, esto es, 28 pesetas ménos.

Nadie puede poner en duda que en las provincias de Zaragoza, Guadalajara, Soria, Valladolid, Pamplona, etc., se consumen, por ejemplo, el arroz y la naranja de Valencia; y sin embargo, este importante tráfico de tránsito no lo vemos como en otros tiempos, y por no verlo, ha dejado de tenerse en cuenta, malamente pensando, al inventariar los rendimientos del ferro-carril de Calatayud á esta capital.

Supongamos, construida dicha línea, cuya longitud es de 130 kilómetros, y tendremos, que el gasto de arrastre de la tonelada que circule desde Calatayud á Valencia, medirá: Por el trayecto de Calatayud á Teruel, 10 pesetas, y por el trasporte hasta Valencia otras 35 pesetas, total 45 pesetas, ó sean 7 pesetas ménos que siguiendo el camino de Lérida, permitiendo esto volver á recuperar el movimiento cuya falta notamos,

Bien puede observarse que para nuestros razonamientos nos colocamos en el peor terreno, puesto que en daño de la tésis que venimos defendiendo, no hemos hecho aprecio de las ventajas que proporcionará la pro-

longación de la línea de Calatayud hasta Valencia, y sin embargo, las conclusiones deducidas son dignas de que las estudien los que real, ó aparentemente, las desconocen.

Y volvamos á hablar de la vía estrecha, dándola por concluida y en explotación; pero admitiendo á la par construidos los ferro-carriles de Valencia, Cuenca á Madrid, de Zaragoza á San Carlos de la Rápita y el de Canfranc, en cuyo caso tendremos los recorridos siguientes:

1.° Desde las Casetas á Zaragoza, San Carlos y Valencia, 380 kilómetros;--2.° Valladolid á Madrid, Cuenca y Valencia, seiscientos treinta y tres kilómetros;--3.° Valladolid á Calatayud, Teruel y Valencia, seiscientos cinco kilómetros y 4.ª--Casetas á Calatayud, Teruel y Valencia, 353 kilómetros.

Gravando las mercancías que recorran esos trayectos con la tarifa de 8 céntimos por tonelada y kilómetro, y aumentando una peseta por tonelada para las que hayan de ser trasbordadas al embarcarlas en la vía estrecha de Teruel, tendremos los costes siguientes: para el primer caso, 30,40 pesetas; para el segundo, 50,40 pesetas; para el tercero, 49,40 pesetas, y para el cuarto, 29,24 pesetas, cuyos números nos revelan que definitivamente dejarían de venir por Teruel los productos enviados de las provincias de Valladolid, Guadalajara, Soria, etc., y los que se arrastren por el ferro-carril de Canfranc con destino á Valencia, y cuantos desde el Mediterráneo hayan de ir á aquellos puntos, puesto que además de no obtener ventaja alguna en los gastos de trasporte, las mercancías sufrirían desperfectos con el trasbordo, y esto es muy de tener en cuenta.

En puridad se desprende que con la vía estrecha perderíamos 3, 4 ó más millones de pesetas por la rebaja del importe de las obras que pueden ejecutar los peones de la comarca en la cual ha de hacerse el emplazamiento de la línea; y que á mayor abundancia, perderíamos también el tráfico que podemos y debemos recojer de los pueblos relacionados con los estremos del camino.

¡Que lástima! Se desperdició una circunstancia propicia para dar solución provechosa y rápida á los ferro-carriles de Teruel, y ahora las dificultades con que se tropieza á fin de llegar al desiderando de nuestro objeto, son de mayor cuantía, porque no á todas horas puede decírsele al Sr. Ministro de Fomento, que la línea de Teruel á Sagunto es el complemento natural y lógico de la de Calatayud á Teruel; que ésta es solo un ramal, y que de igual manera que se otorgó al costoso ferro-carril de Almería una subvención alzada, exije la equidad y la justicia resolver lo mismo respecto al camino de Teruel á Sagunto, y al que continúa hasta Logroño, el de Baides á Soria.

Concluimos por hoy nuestra tarea aplaudiendo y felicitando á los Sres. O'Lawlor, Castel y Fernandez, porque, según cuentan las gentes, se han mostrado partidarios inquebrantables de la vía ancha, y no escasearemos nuestros modestos encomios á los que trabajen y consigan aumentar la subvención de que actualmente dispone el ferro-carril de esta capital á Sagunto, sin preocuparse para nada del de Calatayud, pues ya se ha visto, conforme los datos de Mr. William True y del Sr....., que es *negocio* con la dotación que se le tiene otorgada.

En lo demás no hay que pensar.....

La liga agraria.

—

De lo que someramente llevamos impugnado se deduce: que los Sres. de la Asamblea, desentendiéndose de la parte que pudiera caberles, fueron á fijar sus miras en lo esclusivamente dependiente del Gobierno, insiguiendo así en la inveterada práctica, tan arraigada en nuestra nación, de esperarlo todo de los demás, sin tomarse la menor molestia, los interesados, ni hacer el más insignificante esfuerzo para nada.

Nos creemos con derecho á sospechar que en el fondo de tales procedimientos ha dominado la idea, harto egoista y pequeña, de procurar salvar toda suerte de responsabilidades, haciendo recaer todos los cargos sobre otra entidad, que fácilmente puede presentarse ante el vulgo como único culpable.

Y no se suponga por esto que tratamos de relevar al Gobierno de la culpabilidad que le corresponde, y que empezamos por reconocer desde el momento de haber sentado plaza en las filas de sus antagonistas mas declarados, y seguimos reconociendo en el simple hecho de manifestarse en su acción todo lo contrario de lo que nuestras necesidades reclaman; pero ¿es éste motivo de descargo para los que, manteniéndose en la más punible indolencia y dando pábulo con su inacción, ya que no con su apoyo, al sostenimiento de la rutina y de todo cuanto es causa principalísima de nuestro atraso, origen del estado sumamente desventajosa en que nuestra agricultura se encuentra, nada hicieron en pro de sus propios intereses, que muy bien pudieron prever habian de resultar con el tiempo hondamente perjudicados?

Nosotros entendemos que si los Gobiernos faltaron, mucho más faltaron los agricultores, y por consiguiente debieron de haber principiado por reconocer sus propias faltas y tratar de remediarlas, antes de fijarse en las agenas y procurar descargarse de cuantas responsabilidades pudieran caberles.

Se habló mucho en la Asamblea que nos ocupa de rebaja de contribución territorial, de reformas arancelarias, de encarecimiento de precio de ciertos productos y recargo de derechos de introducción de sus similares estranjeros, de protecciones oficiales, etc., pero hablóse muy poco de los tenedores de papel del Estado escentos de toda carga, de esos grandes capitales que rinden un pingüe y seguro beneficio sin sujeción á tributación alguna, y de la decadencia y malestar que ocasiona al agricultor la roturación arbitraria y abusiva de los montes públicos.

¿Es qué acaso convenia á ciertos Sres. oradores pasar en silencio muchos hechos de los que sin duda habian de poner de relieve detentaciones de mucha cuantía?

¡Ah señores agricultores! es más cómodo echar las culpas sobre una entidad administrativa, sea cual fuere, que dejar de poseer, por ejemplo, terrenos que no les pertenecen, y otros mil abusos que entran por mucho en los males de que tanto os lamentais y que tanto habeis contribuido á su incremento.

Mucho tenemos derecho de reclamar del gobierno, pero mucho debemos reclamar de vosotros.

Enhorabuena que se exija de los que dirijen las riendas del Estado lo que está dentro del cumplimiento de sus altos deberes; pero tambien es preciso que á la par de tan justa exijencia se impongan los interesados los que les son anejos.

Con la notable circunstancia que mientras el gobierno tiene que tropezar con los inconvenientes más esencialísimos, para la realización de los deseados propósitos, los señores agricultores han tenido y tienen en todas épocas abierto ancho campo para la práctica de sus gestiones.

¿Por qué, pues, no siguieron las corrientes que les señalaron las esperiencias, autorizadas por los más victoriosos éxitos, en lugar de empeñarse en mantenerse aferrados á todo cuanto ha de servir de rémora á los adelantos modernos, que son los que principalmente podrian sacarles del escollo en que se encuentran?

Poco, muy poco interesados mostráronse los gobiernos en entonar la riqueza pública, como claramente nos lo demuestra la falta de protección y de celo que se nota, no solo en lo relativo á la agricultura, si que en lo referente á todos sus ramos, el descuido forestal, la menguada utilización de las vias fluviales, echándose tan de menos los canales de navegación y de riego, los malos medios de comunicación y trasporte, por la escasez de caminos de todas clases, el desamparo de la industria, y en una palabra, el abandono de todo; pero en honor de la verdad, tampoco se mostraron más celosos de sus intereses las clases por tales conceptos afectadas, como nos lo prueba el atraso desconsolador de la industria agrícola, de que apenas si se encuentra un pálido destello en España, la miserable vida en que se arrastra y desmerece la riqueza pecuaria, y así sucesivamente en todo cuanto se relaciona con los intereses materiales de esta nación, que tanto dista aun de la esfera de progreso en que se colocaron otras muchas con ménos favorables condiciones, y de cuyos productos no podemos resistir la competencia.

¡Buenos están nuestros gobiernos! pero ¡buenos están los agricultores como los de la Asamblea de la Liga agraria!

Por el camino emprendido no se puede ir á ninguna parte.

Resplandores.

—

¡*Y dale que le darás*!

Ya estamos otra vez á cuentas con la *machacona Unión*!

¡Mire usted que es prurito el de su Director M. V. R. de quedar como el aceite en el agua!

Pero es vano, señor Vallés; por mucho que *vuestra Magestad* se devane los sesos, no conseguirá que lo blanco sea negro.

La verdad no se oscurece *escurriendo el bulto*, como V hace, metiéndose á analizar á su capricho los ejercicios de las opositoras.

Usted resuelve todas las cuestiones por medio del análisis gramatical, y por ello ya le dijimos en otro número que *la gramática y el sentido comun son dos cosas muy distintas.*

Para ser un buen gramático, tenga usted entendido que se necesita ser un buen *lengüista* y otras condiciones de que *vuestra paternidad* carece, pues no basta para ello conocer el *Epitome* y el *musa-musae* de que usted tanto alardea.

En sentido comun merece, quien como usted razona, la nota de reprobado.

Con el *enfático señor*: ¿Los grandes *lunares* y deficiencia en los ejercicios de la agraciada, segun usted mismo confesó, podrán corregirse con poner de manifiesto los que tuvieran las demas opositoras?

¿Si usted comete un crimen, se creerá exento de responsabilidad con decir que otros tambien lo cometieron?

El sentido comun dicta que todos los criminales deben ser castigados y que se faltará á la ley en el momento en que un Tribunal faltando á la justicia, sea benevolente con uno y severo con los demás, y el juez ó jueces que por adherirse á la mayoria, obran en contra de su conciencia, ademas de injustos, hay que llamarles *burros de reata*.

Este es el dilema, Señor Vallés, usted confesó que todas las opositoras debieron suspenderse en el primer ejercicio, y hasta se permitió decir que no tendria inconveniente en hacer pública tal declaración en las columnas de *La Unión*.

¿Cómo, pues, no solo dió usted su voto de aprobación á todas, sino que pretende hoy presentarnos á la agraciada como una maravilla científica?

¡Hombres tan *volubles* y criterios tan inciertos debieran *cerrar el pico y cortarse la coleta*!

No malgaste el tiempo, *justiciara Unión*, presentándonos los defectos en los ejercicios de las opositoras postergadas, que por muchos que el señor M. V. R. discurra é invente, no podrá compararse á los *garrafales* que hemos dado á conocer de la agraciada.

No apele ni llame el señor Vallés en su defensa al *público ilustrado*, porque si éste pudiera emitir su opinión con la facilidad que nosotros lo hacemos, abrigamos la seguridad de que *La Unión* avergonzada se retiraria del estadio de la Prensa.

Por último: ¿á quién sino á nosotros retaba *La Unión* en su penúltimo número, deseando dar esplicaciones si las pedian los interesados por la opositora número 3, cuando no hace mucho nos dijo que aquella señorita era nuestra *preferida*?

Vamos, un poquito mas de memoria y menos ntención dañina; lo de *tirar la piedra y desercon a mano* es muy antiguo, *Excma. Unión*.

¡Ahora solo le falta al señor Vallés, para coronarse de gloria, que no acepte el desafio que a opasitora señora Juan le larga en *La Paz del Magisterio*, y caso de aceptarlo que perda las 1.000 pesetas que le apuestan los amigos de dicha señora!

Adelante, pues, D. Miguel Vallés y Rebullida; esta es la ocasión de probar que es V. un buen gramático y de ganarse cuatro mil realejos.

¡Mire V. que es atrevimiento el de los amigos de la opositora; desafiar al infalible D. Miguel para que se las haya en gramática con la señora Juan!

Veremos en qué para esto.

« ❖ »

¡Sr. Alcalde, por Cristo!

¿Cree V. que los empleados del Municipio son *camaleones*?

¡Por Dios, hombre! vea V. la manera de poder entregarles siquiera sea una paguilla de las muchas que se les deben.

¡Sus dependientes si que dirán: *noche buena y sin cenar*!

« ❖ »

El Sr. Peñalva ha denunciado en el Congreso el hecho de haber desaparecido de la casa paterna, en Salamanca, una jóven poseedora de un millón de reales, apareciendo despues en un convento, del cual no ha podido sacarla su familia, á pesar de sus esfuerzos y del ausilio que el Gobernador le ha prestado.

Lo de escaparse las jóvenes de la casa paterna es antiguo, muy antiguo, pero sin distinción de clases ni categorias. Hoy, en esta tierra de Caveros y Valdespinas, sucede otra cosa; ¿se escapa de casa una jóven pobre? pues de seguro que vá en compañía del novio; ¿se escapa una rica? pues en un convento estará de fijo.

Y es que la inicua ley monetaria, digase lo que se quiera, lo mismo deja sentir su influencia en el misero harapeso que en el *humilde* siervo de la unión Católica.

¡Oh, materia, materia, y como estableces la ley de la igualdad!

« ❖ »

Dicen que en breve aparecerá en Madrid el nuevo periódico *La Risa* dirigido por Froutaura.

Aquí suponemos que tendrá poca aceptación; porque no nos hace falta.

A mandíbula batiente nos reimos nosotros de los santones y demás sujetos tontos de capirote y piistas de profesión.

Felices

Las pascuas de Navidad
felizmente celebrad,

—

Los que constantes lectores
sois de nuestros resplandores,

—

Sin que os falte en este dia
la más completa alegría,

—

Con pavos y con capones,
y abundancia de turrones,

—

Y buen vino jerezano
y clarete teruelano,

—

Y lo demás que se presta
á dar más vida á la fiesta.

—

Pero no olvideis, señores,
que sois nuestros suscritores,

—

Y que muy bien nos vendría
que hicierais en este dia

—

Alguna demostración
en pro de esta Redacción,

—

Que nada tiene de sobra,
porque trabaja y no cobra,

—

Y es muy justo que también
celebre lo de Belén,

—

En cambio de los vaivenes
que cáusanle otros belenes,

—

Y agradecerlo sabrá
como acostumbrada está.

—

Y sino, de todos modos
fuerza será que se avenga
cada cual con lo que tenga,
y despues Cristo con todos.

Sección varia.

—

Capítulo aparte

Donde verá el que leyere, como el autor queda bien sin costarle un cuarto.

Médico querido é inofensivo cuando no ejerces, yo te saludo. Es costumbre que de ti, y dispensa la franqueza, nos acordamos solo cuando estamos enfermos; pero esta regla, como todas, tiene su escepción, que la hallamos en el dia 24 de Diciembre.

Dos tímidos y pudorosos *capones* te regalaba yo otros años en ese dia; pero en el presente no puedo hacerlo porque no entiendo ni de pluma ni de sexo, y como el pagar y el cobrar, por más que indistintamente se diga—me la vas á pagar—ya cobraras, ya—no es igual, resulta que lo que á mi me parecian dos capones como pavos, á ti, y tal vez fuese verdad, dos pollos como pichones.

Esta dificultad, la salvaria mi muger que es pasiva, esto es, que ni cobra ni paga, entiende de pájaros y te tiene tanto miedo como á mi. Pero mi muger está enferma, y como está criando y si se muriese, el ama para el chiquillo calculo que me estaria más cara, tengo, por ahora, interés en que viva y por eso ni te llamo para que la visites ni te hago el regalito.

¡Oh poder de las circunstancias! Aquí mi hijo pequeño hace de circunstancia; ya ves, por una pequeña (de pechos) circunstancia te quedas sin capones.

Pero todavía no es mi hijo la causa, porque ninguna culpa tiene el pobrecito de haber nacido; la culpa la tiene mi muger, condición *sine qua non* de tal nacimiento, porque yo, condición, si, pero *sine qua non*... ¡mira que ser yo *sine qua non*! ¡seria el primero!

Por Dios y por el ama de cria no te vengues en mi muger, porque, como te he dicho, redundaria en perjuicio mio y ya te he demostrado que ninguna culpa tengo.

Yo comprendo que alguien te tiene que pagar los capones, y en justicia, este alguien debe ser persona culpable. Ahi está mi suegra, viuda y por tanto único ser viviente con responsabilidad, por ser madre de mi muger y no tener más ascendientes por esta linea.

Dos capones al maestro de Pepito y otros dos á la maestra de Carmencita, total cuatro capones en instrucción primaria.

Señores maestros de ambos sexos, tanto como el médico con ser mucho, los aprecio á ustedes y les estoy agradecido; pero como al doctor, les digo que... idem... etc... ahi está mi suegra, arregléinse de modo que pida le visite aquel, que por la cuenta que le tiene ya sabrá lo que ha de hacer. . . . .

Zapatero, sastre, sombrerero que por culpa de Eva fabricais las prendas con que me calzo visto y cubro; carpintero y herrero que manteneis en pie la cizaña, puesto que arreglais la gayata á la coja de mi suegra; sereno que cantas cuando puedes y duermes cuando quieres; cartero que siempre, sin jugar me *encartas*; carbonero aseado y curioso como la *tia Gansa* que se murieron los cerdos de aprensión; mozos de casino, casados de café ó viudos de chocolate, todos, para concluir, los que osais pedirme, no llevo sueltos ni tengo nada que soltar más que á mi suegra que la tengo cogida por mi muger, y perdone esta si la he llamado mango.

Amigo esa, es razón que me aplasta, no es razón que os convenza, y para ello necesito deciros que todos vosotros sois tan personas como yo; y aunque en estos dias os la echeis de modestos, no puedo, de ningun modo que no rebaje vuestra personalidad, recibir la felicitación que de vuestros bursátiles labios hacia mi parte, en el sentido deprimente del servidor al señor, y si la recibo como de hombre á hombre, pues repito que en otro sentido seria menospreciaros y si entendeis de dignidad, de democráticas relaciones sociales y de calcular extrañas haciendas, vereis la razón que me asiste para no daros la peseta por temor á que entendiendo todo esto, justamente indignados la gastarais en limones para hacer saliva y echármela al rostro, por mal nombre, cara.

En esta teoria están conformes muchos autores, entre ellos, mi suegra, á la que os encargo vayais á felicitarla, no como amigos sino como criados, y vereis como dice—hijos, si sois más ricos que yo,—y conceptos por el estilo que de una manera práctica confirman lo dicho. . . . .

¡Hijos mios! y á vosotros ¿qué os daré?... Un beso que no hace daño y andad á pedir á la abuelita en concepto de nietos obligados. . . . . .

A todos los que enumerado llevo y convencido he del error en que estábamos de felicitar pagando como á los primeros y de pagar cuando me felicitaban los segundos, á todos les felicito públicamente con amor, reconocimiento, sinceridad y cariño de capon ó de á peseta. Incondicionalmente os deseo prosperidad, salud, suegra y demás buenas venturas que para mi quiero y para el prógimo como para mi mismo.

Todas son unas dignisimas, respetables guapas (esto para la maestra y el carbonero), graciosas personas y en una palabra, estáis adornados de todos los atributos que más al por menor se explican en el diccionario del incienso publicado por la redacción de *El Eco* en tiempos de las órdas voladoras. (Despues de tanta alabanza, á ver quien es el majo que se atreve á quitarme la razón). . . . .

Así como en las procesiones los últimos lugares son para los personages más distinguidos que á ellas concurren, así les he reservado un último término á la nunca bastante bien ponderada familia Eleuita y sus congéneres.

Así pues, Elenitas y allegados, yo, el último de todos los que delante de mi vayan, os felicito desde el fondo de este periódico, desde el fondo de este capítulo y desde el fondo de este mifibroso corazón. El sentir mucho y el hablar mucho no es posible, y sintiendo yo, por vosotros, tanto como los vuestros corazones no pueden sentir, ni vuestras inteligencias pueden imaginar, porque sentir que no se siente no seconcibe como será, me permitireis que enmudezca y las muchas veces que os recuerde y haya recordado en público sean frio testimonio del mismo género y supla lo que en este momento no me es posible decir. . . . .

Para concluir debo acordarme de Vds., los lectores, y con la formalidad que me caracteriza les felicito tambien, deseándoles salud, trabajo como decimos las personas honradas, pesetas y paciencia para leer lo que escriba y benévolamente lo merezca, este su afectisimo y s. s. sin besar.—El Coco.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos. En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de D. **Roque Monleon,** Salvador, 14.

Llamamos la atención respecto de las

PRODIGIOSAS PASTAS

DE GLUTEN

PARA SOPA

con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP.ª BADALONA.

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxigeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluten** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su cualidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la **carne.**

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de Paris, fué uno de los primeros médicos que demostro que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestion.

De ahí que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten,** pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten.**

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composicion, la sémola de mejor calidad y el **gluten,** que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente unamitad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la coccion. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho.—Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CONPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

GRAN FABRICA

DE TIMBRES EN CAOUTCHOUC

DE

Ingnacio Xalapeira,

GRABADOR EN METALES Y MADERA,

BARCELONA.

Se confeccionan toda clase de timbres con la mayor economia.

LA NUEVA YORK

SOCIEDAD MUTUA

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

fundada en 1845,

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden de 19 *de Julio de* 1881, *en Madrid, calle de Alcalá, número* 12.

Fondo de garantía, 346 millones de pesetas.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

Padre Cobos

PERFILES

Y

BorroneS

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volúmen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volúmen en la imprenta de La Concordia, plaza de la Bolanar, número 18.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

de Lectura, Escritura y Aritmética.

De 7 á 9 de la noche tiene lugar dicha enseñanza en la calle de San Benito número 20, Profesor D. Mariano Narbón.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de bestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, *piso* 2.°